MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ADJUDIC.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 907

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

Asunción, 31 de julio de 2020.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL; donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, labrada en fecha 14 de abril del 2020, consta la presentación de los siguientes oferentes: "LA OXIGENA PARAGUAYA S.A."; "GAS METAL S.R.L.".-

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Mirna Pereira, representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Rossana Cabrera, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Walter Troxler, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; Analista Oscar Boquet, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, cuya fecha de inicio fue el 17 de Abril de 2020, y culminación el 29 de Abril de 2020, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, cuya fecha de inicio fue el 17 de Abril de 2020, y culminación el 29 de Abril de 2020, se ha determinado, específicamente, en su Punto 12 (doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y Condiciones, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto que lo Reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este comité recomienda lo siguiente:*
DECLARAR DESIERTO, los LOTES Nº 2 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, y el LOTE Nº 3 – BOMBA DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE LUQUE, conforme al Art. 30, inc. a), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"...Una licitación se declarará desierta, en caso de que no se hubiera presentado oferta alguna; por lo que éste Comité pone a consideración de la Máxima Autoridad el inicio de un segundo llamado para los lotes mencionados más arriba.-

Mariano Aquino - Jefe
U.G.P. D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

...///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 907

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

31 de julio de 2020.-
Hoja 02/04

Por todo lo expuesto más arriba, se recomienda ADJUDICAR a la FIRMA LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., los LOTES 1 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – DGGIES; y el LOTE 4 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".-

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 368.428, así como con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1317, de fecha 27 de febrero de 2020, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 2.472.421.395 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Millones, Cuatrocientos Veinte y Un Mil, Trescientos Noventa y Cinco), para el presente Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 520 y 530.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto que lo reglamenta.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Dictamen A.J. D.O.C. Nº 525, de fecha 30 de Junio de 2020, ha considerado pertinente continuar con los trámites administrativos correspondientes para la formalización de la presente adjudicación.-

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. Nº 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. Nº 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

...///...

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Bernardo Asunino - Jefe
U.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 907

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

31 de julio de 2020.-
Hoja 03/04

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, en concordancia con la Resolución S.G. Nº 271, de fecha 25 de junio de 2020, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL, de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	01 Y 04	G. 1.668.962.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 1.668.962.400

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS.-

Artículo 2° DECLARAR DESIERTOS, conforme al Art. 30, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Inciso a), que no se hubiera presentado oferta alguna: los LOTES Nº 2 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, y el LOTE Nº 3 – BOMBA DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE LUQUE.-

Artículo 3° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones y Autorizar un nuevo llamado, a los efectos de realizar los trámites administrativos correspondientes para convocar a Licitación, para los LOTES declarados desiertos en el Art. 2º, de la presente Resolución.-

Artículo 4° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 5° Designar a la "DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD", como administrador del Contrato a ser suscripto con la Empresa Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.-

...///...

Mariano Aguirre - Jefe
D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martha Peña Kieninger
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 907

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-

31 de julio de 2020.-
Hoja 04/04

Artículo 6º Establecer que el Contrato sea suscrito por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, conforme lo dispuesto por el Artículo 2° de la Resolución S.G. N° 271/2020 que amplia y rectifica la Resolución S.G. Nº 32/2019.

Artículo 7º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020, Rubros 520 y 530.-

Artículo 8º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveida por el Banco Central del Paraguay y entregada por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 9º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MARTHA PEÑA KIENINGER, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECEPCIÓN
FECHA: 31 2020 HORA: 18:17
Nº 51530/19 FIRMA:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Mario Vargas - Jefe
D.O.C. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

L.S.

DICTAMEN A.J. - D.O.C. Nº 525/2020

A: **ECON. EMILIANO R. FERNÁNDEZ, Director**,
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE: **ABG. WALTER ENRIQUE TROXLER, Jefe**
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - DOC

Walter Enrique Troxler
ABOGADO
MATRICULA Nº 7.785

REF.: **ELEVAR INFORME DE EVALUACIÓN – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" - ID Nº 368.428, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL.-**

FECHA: **30 – JUNIO - 2020.-** **EXP. Nº 51.530/19**

En referencia al Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 05 de mayo de 2020, emitido por los miembros del Comité de Evaluación conformado en el marco de la **LICITACIÓN PÙBLICA NACIONAL Nº 76/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA GASES MEDICINALES PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – ID Nº 368.428, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – NIVEL CENTRAL,** esta Dirección expresa cuanto sigue:

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación, cuya fecha de inicio fue el 17 de Abril de 2020, y culminación el 29 de Abril de 2020, se ha determinado, específicamente, en su **Punto 12 (doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** *"Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de bases y Condiciones, y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto que lo Reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este comité recomienda lo siguiente:*
DECLARAR DESIERTO, el LOTE Nº 2 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO, y el LOTE Nº 3 – BOMBA DE VACIO MEDICINAL PARA EL HOSPITAL DE LUQUE, conforme al Art. 30, inc. a), de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"...Una licitación se declarará desierta, en caso de que no se hubiera presentado oferta alguna; por lo que éste Comité pone a consideración de la Máxima Autoridad el inicio de un segundo llamado para los lotes mencionados más arriba.-
Por todo lo expuesto más arriba, se recomienda ADJUDICAR a la FIRMA LA OXIGENA PARAGUAYA S.A., los LOTES 1 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – DGGIES; y el LOTE 4 – EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE PILAR, por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro de sugerencia de Adjudicación consolidado:

OFERENTE ADJUDICADO	LOTES ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO
LA OXIGENA PARAGUAYA S.A.	01 Y 04	G. 1.668.962.400
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 1.668.962.400

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL, CUATROCIENTOS.-

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 368.428, asi como con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1317, de fecha 27 de febrero de 2020, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la suma de G. 2.472.421.395 (Guaraníes Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Dos Millones, Cuatrocientos Veinte y Un Mil, Trescientos Noventa y Cinco), para el presente Ejercicio Fiscal 2020. Objeto de Gasto 520 y 530.-

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

Que, el Art. 26° de la Ley N° 2.051/2.003 de Contrataciones Públicas expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento"*. Por su parte, el Art. 27° del mencionado cuerpo legal señala: "... *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."(Sic).*

Que, por Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS", su ampliación y su rectificación en la Resolución S.G. N° 271/20 "POR LA CUAL SE ESTABLECE QUE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 032 DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2020 SE HALLA VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 Y SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 15 DE LA MISMA" que establece en su Artículo 1°: *"Establecer que la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, se halla vigente para el Ejercicio Fiscal 2020. Artículo 2° Rectificar el Artículo 15° de la Resolución S.G. N° 032, de fecha 14 de febrero de 2019, el cual queda redactado de la siguiente manera: Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones, correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas, licitaciones por concurso de ofertas, correspondientes a la UOC N° 1, establecidas en la ley N° 2051/03; y Licitación Pública Nacional hasta 125.000 jornales mínimos. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente".-* (Sic.)

EN CONCLUSIÓN Teniéndose a la vista el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, cuyo inicio fue el 17 de Abril de 2020, y culminación el 29 de Abril de 2020, emitida por el Comité de Evaluación conformado para el análisis de las ofertas presentadas, es pertinente que la Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas en uso de sus facultades, considere formalizar la presente adjudicación.-

ES NUESTRO DICTAMEN.-

ABOGADO
MATRICULA Nº 7.785

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A:
Martha Peña Kieninger, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Se remite el presente Dictamen, con el Proyecto de Resolución para su consideración y fines pertinentes.-

23-07-2020
51530

Econ. Emiliano R. Fernández
Director
Dirección Operativa de Contrataciones